

c o b a s

a s s e t m a n a g e m e n t

Carta de Francisco García Paramés Nueva estructura de comisiones Cobas Asset Management Diciembre 2020

Estimado inversor,

Desde que fundamos **Cobas Asset Management**, en febrero de 2017, hemos mantenido el compromiso de extender la inversión en valor a través de la gestión independiente de nuestros fondos. Esa fue la razón por la que desde el primer día abrimos las puertas de nuestra gestora a todos los inversores que creen en nuestra filosofía de inversión, independientemente de su mayor o menor patrimonio. De esta forma, hemos hecho posible que cualquier persona pueda ser inversor de **Cobas AM** con una mínima aportación de 100€ en alguno de nuestros fondos.

También, desde el primer momento, insistimos en transmitir a todos los inversores que se interesaban por **Cobas AM** cuáles son las características esenciales que, a nuestro juicio, deben reunir para obtener el máximo rendimiento a sus ahorros: **la inversión a largo plazo y la paciencia.**

Afortunadamente, y a pesar de estos años tan difíciles para el mundo de la inversión en valor y para nosotros, nos congratula reconocer que la inmensa mayoría de nuestros partícipes son férreos cumplidores de los principios antes señalados y lo demuestran con una fidelidad extraordinaria y duradera confiando sus ahorros a nuestra gestión.

Por eso, con los beneficios de **Cobas AM** -además de ayudar con el 15% de los ingresos a proyectos de filantropía e impacto social- queremos recompensar también a los que confían sus ahorros en nosotros. En este sentido, consideramos que **ha llegado el momento de que Cobas AM reconozca esa fidelidad incondicional con una nueva estructura de comisiones** alineada con el tiempo de permanencia de los partícipes en nuestros fondos. Y recalcamos una vez más, sea cual sea el patrimonio de nuestros inversores.

Es una decisión en la que llevábamos trabajando más de un año, como bien saben nuestros partícipes, puesto que ya lo adelantamos en nuestras conferencias anuales de este año y del pasado, mucho antes de que se detectara la actual pandemia.

Ahora, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) nos acaba de dar su aprobación para que a partir del 1 de enero de 2021 podamos disminuir las comisiones a nuestros inversores según vaya aumentando su tiempo de permanencia en nuestros fondos. Es decir, que podamos premiar la fidelidad de los partícipes de Cobas AM y de este modo reconocer su compromiso con la inversión a largo plazo.

Por tanto, las nuevas comisiones de gestión de Cobas AM, desde el 1 de enero de 2021, estarán basadas en clases de fondos y se irán bajando en función de la antigüedad del cliente. Esa antigüedad estará determinada por el tiempo transcurrido desde la primera aportación a los fondos, y se mantendrá intacta mientras mantenga posición en los fondos sujetos a esta mejora de comisiones.

De forma general y muy simplificada, la comisión de gestión actual del 1,75% pasará a ser del 1,50% una vez que el cliente cumpla los tres años de antigüedad; a los 5 años se reducirá al 1,25%, y a los 7 años al 1,00%.

No obstante, de forma excepcional, y por motivos operativos y tecnológicos, a partir del 1 de enero de 2021 se bajará la comisión de gestión al 1,50% de forma automática a todos los inversores que mantengan un importe mínimo de 100€ a 31 de diciembre de 2020.

Nueva estructura de comisiones

Fondos Denominación	Nuevo partícipe Clase D	3 años Clase C	5 años Clase B	7 años Clase A
Selección FI	1,75%	1,50%	1,25%	1,00%
Internacional FI	1,75%	1,50%	1,25%	1,00%
Iberia FI	1,75%	1,50%	1,25%	1,00%
Grandes Compañías FI	1,00%	0,95%	0,85%	0,75%
Renta FI	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
Concentrados FIL	1,75%	1,50%	1,25%	1,00%

Notas

1. Todos los partícipes que mantengan al menos 100€ a 31-12-2020 pasan a la clase C el 01-01-2021.
2. Todos los partícipes que cumplan 5 años a partir del 03-02-2022 pasan a la clase B.
3. Todos los partícipes que cumplan 7 años a partir del 03-02-2024 pasan a la clase A.

Planes de pensiones

Fechas de aplicación bajada de comisiones

		03-02-2022	03-02-2024
Global PP	1,50%	1,25%	1,00%
Mixto Global PP	1,25%	1,00%	0,75%

Nota

Aplicables a todos los partícipes independientemente de su antigüedad en el plan/es suscrito/s.

Queremos recalcar que estas modificaciones responden únicamente a la enorme responsabilidad, la gran fidelidad y el extraordinario compromiso que nos han demostrado nuestros participantes en momentos tan difíciles, y en ningún caso se trata de una estrategia de retención, pues aquellos inversores que reembolsen mantendrán su antigüedad en los fondos, siempre y cuando conserven al menos 100€ en su cartera.

Deseamos recordarles que el equipo de **Relación con Inversores de Cobas AM** queda a su disposición para cualquier aclaración.

Esperamos que estas mejoras sean de su agrado y que los buenos resultados que estamos cosechando desde que se anunció la vacuna continúen hasta que precio y valor converjan. Me despido dándole las gracias por su confianza en **Cobas Asset Management**. Sin ella, nuestro trabajo dejaría de tener sentido.

Un cordial saludo,



Francisco García Paramés

c o b a s

asset management

Carta de Francisco García Paramés
Nueva estructura de comisiones Cobas Asset Management
Diciembre 2020

ANEXO

NUEVA ESTRUCTURA DE COMISIONES DE COBAS AM

Antes de detallarles la nueva estructura de comisiones de gestión de **Cobas AM**, es necesario explicar el significado del concepto participaciones/clases de acción que existen en el mercado para un mismo fondo de inversión. Esas clases se identifican con unas letras (A,B,C...) para diferenciar determinadas características, como pueden ser el capital mínimo de entrada o las comisiones que cobran.

Hecha esta aclaración, la nueva estructura de comisiones de gestión quedará de la siguiente manera:

A partir del 1 de enero de 2021, todos los inversores de **Cobas AM** que mantengan al menos 100€ a 31 de diciembre de 2020 en fondos de renta variable pasarán de forma automática a ser partícipes de la Clase C (clase actual renombrada), y verán reducida la comisión de gestión al 1,50%, en lugar del 1,75% anterior.

Los fondos a los que se les aplica esta reducción son: **Cobas Selección FI**, **Cobas Internacional FI**, **Cobas Iberia FI** y **Cobas Concentrados FIL**.

En el caso del fondo **Cobas Grandes Compañías FI** la comisión pasará a ser de un 0,95%.

Los nuevos partícipes (aquellos suscriptores que no tuvieran a 31 de diciembre de 2020 participación alguna en nuestros fondos de renta variable) se incorporarán desde el 1 de enero de 2021 a la nueva Clase D, cuya comisión de gestión se situará en el 1,75%.

Para la bajada de las comisiones prima la antigüedad del partícipe. Por lo tanto, las sucesivas aportaciones se realizarán directamente sobre la Clase C, más ventajosa, siempre y cuando mantenga una cantidad mínima de 100€ en **Cobas AM** y conserve de este modo su antigüedad.

A partir del 3 de febrero de 2022, coincidiendo con el quinto aniversario de la gestora, se creará una nueva clase de participaciones (Clase B), cuya comisión de gestión se situará en el 1,25%, (el 0,85% para el fondo **Grandes Compañías FI**).

A esta Clase B tendrán acceso todos nuestros inversores con una antigüedad de cinco años desde su primera aportación en los fondos de inversión de renta variable gestionados por **Cobas AM**. Por tanto, a partir de dicha fecha, aquellos partícipes que cumplan las condiciones de antigüedad pasarán de forma automática a tener sus participaciones en la Clase B, en lugar de la Clase C que tenían anteriormente.

Asimismo, el 3 de febrero de 2022, se bajará las comisiones a todos los partícipes del plan de pensiones **Cobas Global PP** al 1,25% y a todos los inversores del **Cobas Mixto Global PP** se les reducirá al 1%.

Por último, el 3 de febrero de 2024 se creará la Clase A para los partícipes con una antigüedad de siete años en los fondos de inversión de renta variable gestionados por **Cobas AM**. A estos inversores se les reducirá la comisión de gestión al 1,00% (el 0,75% para el fondo **Grandes Compañías FI**).

Por su parte, a todos los partícipes del plan de pensiones **Cobas Global PP** también se les bajará el 3 de febrero de 2024 la comisión de gestión al 1%, mientras que a todos los inversores del **Cobas Mixto Global PP** se les reducirá al 0,75%.

Informarles también que el **descuento por reembolso del 4%** para las participaciones con antigüedad inferior a un año, no será de aplicación a traspasos entre clases de participaciones de los propios fondos, ni a traspasos a fondos de renta variable y renta variable mixta de la gestora. Estas modificaciones en la aplicación del descuento por reembolso darán lugar a derecho de separación durante 30 días naturales desde la fecha de remisión de esta comunicación.

El único fondo de inversión de **Cobas AM** que no tendrá modificación en esta nueva estructura de comisiones es el Cobas Renta FI, que mantendrá su comisión actual del 0,25%.



El nuevo modelo de comisiones de Cobas AM

[Ver vídeo explicativo](#)

Para más información, quedamos a su disposición en el **900 151 530** o a través del correo electrónico info@cobasam.com

El Equipo de Relación con Inversores